

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

12314 *Real Decreto 1157/2018, de 7 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a las personalidades que se citan.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Marcial Marín Hellín, don Fernando Benzo Sáinz, don José Ramón Lete Lasa, don José Canal Muñoz, don Tomás Burgos Gallego, don Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferretti, don Pedro Llorente Cachorro, don Daniel Navia Simón, don José María Lassalle Ruiz, doña Matilde Pastora Asían González, don Pablo García-Manzano Jiménez de Andrade, doña María García Rodríguez y don Jaime Haddad Sánchez de Cueto, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de septiembre de 2018,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 7 de septiembre de 2018.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSEP BORRELL FONTELLES